

1. Objetivo:

Establecer la metodología para la identificación, aceptación, actualización, comunicación, control, implementación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole, relacionados con la gestión ambiental, laboral, seguridad y salud en el trabajo, tributaria y del sector palmicultor aplicable a PALNORTE S.A.S., acorde a los lineamientos de las normas RSPO, ISCC, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y ISO 14001: 2015.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica para todos los procesos, centros de trabajos, productos y servicios prestados por PALNORTE S.A.S., que se encuentren sujetos al cumplimiento de requisitos legales y de otros indoles adquiridos voluntariamente.

3. Definiciones:

- ❖ **Acuerdo:** Pacto o tratado.
- ❖ **Convenio interinstitucional:** Es la expresión final de un acuerdo de voluntades entre instituciones.
- ❖ **Consonancia:** Relación de igualdad o conformidad que tienen algunas cosas entre sí.
- ❖ **Decreto:** Acto administrativo que reglamenta una ley, expedida por el gobierno nacional.
- ❖ **Legislación de aplicación:** Texto legal o reglamentario de aplicación a una actividad, instalación, equipamiento, proceso o servicio determinado.
- ❖ **Ley:** Norma expedida por el congreso nacional y sancionada por el presidente de la República.

- ❖ **Organización:** Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o partes o combinaciones de ellas sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.
- ❖ **Ordenanza:** Conjunto de preceptos referente a una materia.
- ❖ **Parte interesada:** Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental o social de una organización.
- ❖ **Requisito legal aplicable:** Especificación parámetro y norma que debe tenerse en cuenta para el manejo de los aspectos ambientales de la organización.
- ❖ **Requisito legal de SST:** Obligación en Seguridad y salud en el trabajo impuesta por una norma legal nacional, regional o local, aplicable a las operaciones de la organización.
- ❖ **Requisito Ambiental:** Exigencia concreta que se desprende de las legislaciones nacionales e internacionales, regional y local o de las comunicaciones directas de la organización en materia ambiental.
- ❖ **Requisitos de otras índoles:** Obligación en SST derivada de compromisos de la empresa con clientes, normas técnicas colombianas que apliquen, circulares y exigencias de entes reguladores, asociaciones de gremios industriales, convenios con las autoridades y la comunidad, administradora de riesgos laborales, etc.
- ❖ **Resolución:** Acto administrativo que reglamenta un decreto o impone unas obligaciones de carácter general o particular, dependiendo a quien está dirigida y es expedida por los ministerios o demás autoridades administrativas de orden nacional o territorial.

4. Condiciones generales:

Responsables

- ❖ **Líder SIG:** Es el responsable del proceso de aceptación, evaluación, actualización e implementación de los requisitos legales en materia de seguridad & salud en el trabajo aplicables a la empresa.
- ❖ **Director administrativo:** Es el responsable del proceso de aceptación, evaluación, actualización e implementación de los requisitos legales en el ámbito laboral aplicables a la PALNORTE S.A.S.
- ❖ **Líder Contable:** Es el responsable del proceso de aceptación, evaluación, actualización e implementación de los requisitos legales tributarios aplicables a la organización.
- ❖ **Coordinador de calidad:** Es el responsable del proceso de aceptación, evaluación, actualización e implementación de los requisitos legales del sector palmicultor aplicables a la empresa.
- ❖ **Gestora Ambiental:** Es la responsable del proceso de aceptación, evaluación, actualización e implementación de los requisitos legales del sector palmicultor aplicables a la organización.
- ❖ **Revisora jurídica:** Es la encargada del seguimiento y cumplimiento de los requisitos legales de las diferentes matrices legales con las que cuenta PALNORTE S.A.S.

4.1. Normas de SST

SST-01-PR-02 Identificación y evaluación de peligros y riesgos

SST-01-MT-01 Matriz de peligros y riesgos

SST-01-MT-02 Matriz de EPPS

SST-01-PR-12 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

SST-01-PR-13 Comité de convivencia laboral

SST-01-PR-06 Manejo de sustancias químicas

SST-01-FO-26 Listado maestro de sustancias químicas

4.2. Normas ambientales

GAM-01-MN-01 Plan ambiental

GAM-01-MN-02 PGRIS

4.3. Normas de calidad y/o cadena de suministro

MEC-01-PR-10 Satisfacción del cliente

MEC-01-PR-08 Gestión documental

MEC-01-PR-11 Gestión documental

MEC-01-FO-27 Ficha de indicadores

MEC-01-FO-38 Listado maestro de documentos

MEC-01-PR-04 Gestión del peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones

5. Descripción actividades.

5.1 Gestión de los requisitos legales aplicables

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1.	Identificación	La identificación de los requisitos legales y de otra índole en materia laboral, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, tributaria y del sector palmicultor aplicable	Líder y coordinador de SST	PCL-Sinergia

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		<p>a PALNORTE S.A.S., se realiza inicialmente a través de la plataforma virtual Prevención y Control Legal – PCL administrada por la empresa consultora Grupo Sinergia Empresarial S.A.S.</p>		
	<p>Aplicabilidad</p>	<p>La empresa consultora analiza en un primer momento, la posible aplicabilidad de los nuevos requisitos legales y otros indoles a los procesos, centros de trabajo, productos y servicios asociados a PALNORTE S.A.S.</p> <p>Cuando son pertinentes a la organización, la empresa SINERGIA registra la obligación en las matrices legales correspondientes en la plataforma PCL y notifica a través de correo electrónico al responsable de dicha matriz legal</p>	<p>PCL-Sinergia</p>	<p>PCL-Sinergia</p>
	<p>Aceptación</p>	<p>El responsable de la matriz legal asociada el nuevo requisito identificado, debe hacer el ingreso a la plataforma PCL y verificar si esta nueva obligación se APLICA o se EXCLUYE de la matriz legal. Cuando se generan dudas sobre la aceptación de las normas, se podrá optar por la opción</p>	<p>Responsable de área: SST, ambiental, talento humano, jurídico,</p>	<p>PCL-Sinergia</p>

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		REVISAR, con el fin, de que el equipo de sinergia pueda generar las observaciones y recomendaciones para su posible aceptación	gestión de calidad	
	Implementación	Teniendo en cuenta que, los requisitos legales están clasificadas con diferentes acciones a ejecutar (Capacitar, conocer, implementar, pagar, prohibición, reportar, revisar, sanción), se deberá registrar la evidencia de cada una de estas acciones, exceptuando la acción de conocimiento. Como muestra de la gestión del requisito legal aplicable, la organización puede definir planes de acción a través de la plataforma; donde se podrá indicar las tareas, responsables de la tarea, fechas de ejecución, cronogramas y la opción de subir la evidencia respectiva a la plataforma PCL.	Responsable de área: SST, ambiental, talento humano, jurídico, gestión de calidad	PCL-Sinergia
	Evaluación del cumplimiento	después que las evidencias de cumplimiento asociadas a los requisitos legales aplicables relacionados con capacitación, implementación, pagos, prohibición, reportes, revisión y sanciones son colgadas en la plataforma PCL por	Responsable de área: SST, ambiental, talento humano, jurídico,	

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		parte del responsable de la matriz; el equipo jurídico de la empresa SINERGIA, evaluará los soportes y registros presentados, determinando si la empresa cumple o no cumple con el requisito legal asociado.	gestión de calidad	
	FIN			

5.2 Evaluación y seguimiento al cumplimiento legal

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1.	Evaluar	cumplimiento legal se hará mediante el seguimiento por parte del equipo de SINERGIA, a través de la revisión de la evidencia asociada y presentada por el responsable de cada matriz.	Responsable de área: SST, ambiental, talento humano, jurídico, gestión de calidad	
2.	Enfoque legal en:	De igual manera, se podrá llevar a cabo la verificación del cumplimiento por medio de los procesos de auditoría interna y	Responsable de área: SST, ambiental, talento	

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		<p>externa de los estándares RSPO, ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 se realizan a los diferentes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las implicaciones jurídicas del incumplimiento de la norma, ❖ Las obligaciones o consecuencias de la nueva disposición legal, ❖ Las sanciones y riesgos. 	humano, jurídico, gestión de calidad	
3.	FIN			

5.3 Requisitos voluntarios

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1.	Requisitos voluntarios	Todas aquellos estándares, guías o normas técnicas nacionales o internacionales que PALNORTE S.A.S., determine implementar de manera voluntaria o contractuales, se convierten en requisitos de otra índole aplicables, una vez	Responsable de área: SST, ambiental, talento humano, jurídico,	Criterios de RSPO

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		identificados y registrados en la plataforma de prevención y control legal PCL ; el cumplimiento de los requisitos de otra índole o que la empresa acoja voluntariamente se harán en relación con las exigencias de cada norma.	gestión de calidad	
2.	Requisitos voluntarios	Dentro de los requisitos voluntarios que ha definido PALNORTE S.A.S, dentro de su planeación estratégica, S.A., se encuentra el estándar internacional de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO), que promueve la producción y uso de aceite de palma sostenible. Los 7 principios de la RSPO se enumeran en el ITEM 3.		Criterios de RSPO
3.	Principios de la RSPO	<i>Principio 1. Comportamiento ético y transparente.</i> <i>Principio 2. Operaciones legales y respeto a los derechos.</i>		Criterios de RSPO

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		<p><i>Principio 3. Optimización de la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia</i></p> <p><i>Principio 4. Respeto a la comunidad y los derechos humanos y prestación de beneficios.</i></p> <p><i>Principio 5. Apoyo a la inclusión de los pequeños productores</i></p> <p><i>Principio 6. Respeto a los derechos y condiciones laborales.</i></p> <p><i>Principio 7. Protección, conservación y mejora de los ecosistemas y el medio ambiente.</i></p> <p><i>Cada uno de estos principios orientadores está asociado a un conjunto de criterios, indicadores y guías que explican en detalle los requerimientos para su efectiva adopción.</i></p>		
4.	FIN			

6. Anexos

NA

7. Control de cambios

Versión	Fecha solicitud	Descripción del cambio
1	2018-01-10	Versión original
2	2019-08-24	Se incluye la matriz legal ambiental
3	2023-07-14	Se actualiza la metodología de la aplicación legal de la compañía definiendo la aplicación de PCL SINERGIA, se realiza actualización de codificación del proceso.

8. Aprobación del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cristian Carrillo	Yuly Arandia	Lorena León
Cargo: Líder SGI	Cargo: Coord. SGC	Cargo: Coord. Jurídico
Fecha: 2023-07-07	Fecha: 2023-07-10	Fecha: 2023-07-14